

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número suelto, 5 céntimos.

DIRECTOR-PROPIETARIO: VICENTE TEJERO

Año XXIX.—(2.ª ÉPOCA).—Núm. 2.654.

SORIA.—Jueves 16 de Mayo de 1907.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado, 54.

Se publica jueves y sábados.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelos mortuorias, convencionales y económicos. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, SORIA. No se devuelven los originales.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA ISIDORA GARIJO GIL

Falleció en esta ciudad el día 15 de Mayo de 1906

A LOS 31 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Manuel Azofra; hermanos D. Casado, D. Ignacio, D. Juan, D. Dolores, D. Galo, D. Joaquín, D. Saturnino, Sebastián e Irene; madre política D.ª Pilar Muro; hermana política D.ª María Azofra; otros hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos y relacionados encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada.

Soria 15 de Mayo de 1907.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Clemente el día 17 del actual, de ocho a diez de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

LA SEÑORA

DOÑA JENARA DEL RIO BRETON DE OSACAR

Falleció en Yanguas a las seis de la tarde del día 11 del actual

Habiendo recibido todos los auxilios de la religión cristiana

S. G. H.

Su viudo D. Alejandro Osacar; hijos D. Alejandro, D. Albino, D.ª Anunciación y D.ª Jenara; hermanos D. Florencio, doña Saturnina, Sor Dolores y D.ª Amalia; hermanos políticos D. Juan Cruz Cabriada, D. Cesáreo Valduértiles y don León del Río; la D.ª Abbona Balmaseda; tíos políticos don Tomás Osacar y D.ª Isidra de Te, primos, sobrinos y demás parientes,

Al participar a sus amigos y relacionados tan triste noticia, les suplican tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo favor le quedarán reconocidos.

Yanguas 12 de Mayo de 1907.

Pastora

25

COLLADO (SOPORTALES)

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE

A. RUIZ GARCÍA

Gran Premio de S. M. la Reina Regente.

ATAXAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de los niños.

CIRUGÍA GENERAL

Cuenta, de 11 a 2.—Los martes de 2 a 5

TAMBIÉN POR CORREO

Los previsores del porvenir.—

Asociación mutua nacional para pensiones.—

TOBO POR TODOS Y PARA TODOS.—

Auxilios para la vejez.—Reservas para bajas de fortuna.—Protección a los

inútiles del trabajo.—Dotes para las hijas.—

Recursos para establecer a los hijos.—

Elementos de emancipación para todos.—

Remedio contra la miseria y el pauperismo.—

INDUDABLE.—El ahorro de una peseta

mensual produce a los veinte años una peseta diaria. (Demostrado por las

Prorrogas de la Aseguradora)

Representante en Soria D. CASTO RODRÍGO, Depositario de la Excmo. Diputación provincial, quien admite inscripciones y facilita cuantos datos se soliciten.

Reforma de la Administración local

II

Se ha dicho que el proyecto de ley reformando la municipal del 2 de Octubre de 1877 respondía a un espíritu eminentemente descentralizador, y nada más incierto que esta versión, porque las Bases presentadas para la reforma en 26 de Mayo de 1903, por el Sr. Maura al Congreso, encierran no solamente una verdadera restricción de facultades en Ayuntamientos de poco vecindario, por ser absorbidos por

los más populares, sino que determinan un centralismo administrativo que pugna con la independencia que debe presidir en toda Corporación municipal.

La Base tercera habla que los Ayuntamientos mayores de 2.000 residentes podrán formar uniones municipales o mancomunidades para obras, servicios, institutos económicos, benéficos o docentes, adquisiciones o disfrutes, contratos u otros fines legítimos.

¿Cuántos serán los Ayuntamientos que para los fines indicados se mancomunarán? ¿Cada Ayuntamiento mayor de 2.000 residentes no podrá adquirir, disfrutar, contratar sin que necesite de la mancomunidad?

También autoriza la Base tercera a los vecinos, si los Ayuntamientos no tomaran la iniciativa para las uniones, lo hagan aquellos, acudiendo al Gobernador, quien oída la Comisión provincial, podrá acordar el plan de unión y someterlo a las Corporaciones interesadas, aunque no prevalecerá sin el voto favorable de todas ellas.

Desde luego salta a la vista que al no tomarse la iniciativa para la unión por parte de los Ayuntamientos, es innegable que no será el voto favorable para la mancomunidad por aquellos Ayuntamientos.

Viene después la precitada Base tercera, diciendo: "El Gobierno siempre que de alguna manera subvencione obras públicas que interesen a distintos pueblos, podrá exigir la formación de mancomunidad para cuanto a las mismas se refiera."

No indica esto una condición onerosa y hasta depresiva, que directamente afecta a la independencia municipal, condición que se establece en el principal asunto que tanto interesa a los pueblos, y precisamente en la subvención por parte del Gobierno para el fomento y desarrollo de las obras públicas?

No indica esto que lo que se pretende es la centralización con protecciones manifiestas para los Ayuntamientos de mayores residentes, con perjuicio evidente para las menores municipalidades?

¿Por qué el Gobierno al otorgar la subvención para Obras públicas ha de exigir, cuando lo tenga por conveniente, la mancomunidad, por que ésta, en muchos casos, será sin duda rechazada?

¿A qué la agrupación de Ayuntamientos, cuando cada uno de los existentes desempeña sus funciones con gran alteza de miras y procura el desenvolvimiento local, según sus fuerzas y recursos, sin que para ello tenga precisión alguna de mancomunarse con las demás para los fines de su administración comunal?

Digase lo que se quiera; pero esta restricción no entraña las menores protecciones que deben alcanzar los Ayuntamientos, cuando a estas protecciones se ponen tamañas cortapisas.

Habla la base cuarta del proyecto de 26 de Mayo de 1903, de la creación de concejales natos, con evidente transgresión de la ley del sufragio y dice:

«Serán Concejales natos: Los Presidentes ó directores, mientras conserven estos cargos, de Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras de Comercio, Cámaras agrícolas, Círculos ó Ateneos mercantiles, Cabildos de mercantes, Sindicatos agrícolas, Cámaras de labradores, Sindicatos de riegos u otras Corporaciones ó Asociaciones análogas, constituidas para fines económicos ó de cultura, que asistan ó se formen dentro del Municipio y obtengan inscripción por Real decreto en un Registro que se formará y convocará expreso en el ministerio de la Gobernación»

Viniendo ahora a las consecuencias que se derivan de este mandato, que determina el proyecto, puede fácilmente formarse cualquiera de aquellas Asociaciones para alterar la composición del Ayuntamiento y su presidente ser concejal con el carácter de nato, con detrimento de otras Sociedades.

Evidente esta demostración que implica la creación de concejales natos una verdadera anomalía, que además viene a restringir la voluntad del cuerpo electoral?

Así mismo se determina en la precitada base cuarta del proyecto que serán concejales natos: Los presidentes ó directores de cualesquiera Asociaciones obreras que legalmente existan ó se formen dentro del Municipio y figuren inscritas en el indicado Registro.

De aquí se infiere, que aun cuando las Asociaciones obreras en razón de sus ideales políticos sean enemigas del Gobierno, sus presidentes habrán de ser concejales natos, aun cuando los pueblos los rechacen y no respondan a la confianza de los vecinos, cuyos intereses habrán de administrar. ¿Puede darse otra mayor intromisión en las facultades nuevamente locales?

Dice también la base que vamos examinando, que no habiendo número completo de Concejales de los dos grupos, entrarán a serlo como Concejales natos los vecinos capaces para el cargo que sean contribuyentes por mayores cuotas y que radiquen en el término municipal.

Desde luego tenemos que no solo por la capacidad, sino por la cuota contributiva serán Concejales natos los vecinos más pudientes, relegando al olvido, en este particular, a los vecinos pobres; a no ser en aquellos municipios donde no existan asociaciones ni Corporaciones algunas, ó las existentes no pasen de dos, porque entonces al Ayuntamiento irán como concejales natos los contribuyentes de mayores y los de menores cuotas.

¿Y los que no satisfagan contribución alguna directa?

Estos no podrán ser Concejales natos; es decir, no podrán a perpetuidad intervenir en los asuntos del Ayuntamiento.

Aparte de todas estas manifestaciones contraproducentes, la creación de concejales natos implica una gravedad extraordinaria en relación al fomento del caciquismo en las Corporaciones municipales, que los pueblos no han de poder soportar, al imponerseles voluntades extrañas, muchas veces en oposición a las aspiraciones legítimas de los mismos.

El concejal, por el hecho de ser nato, habrá de considerarse con mayor autoridad que los concejales electivos, y de aquí la diversidad de criterios, las luchas, los reencuentros y la perturbación en la marcha y desarrollo de la vida municipal.

Es indudable que si en el proyecto que se anuncia su presentación a las Cortes, prevalece la designación de Concejales natos, será vivamente discutida y rechazada por improcedente, y más que nada porque viene a mermar facultades, a crear odiosos antagonismos y a dificultar iniciativas, y sobre todo a dividir las Corporaciones municipales para que en ella impere la confusión y el desacierto.

No es este, sin duda alguna, el pensamiento y el deseo del legislador; pero estudiando las consecuencias de las bases que vamos examinando, se desprende, cuando menos, una falta de previsión.

Jesús López Gómez.

ARMAND FALLIÈRES

Presidente de la República francesa.



El primer magistrado de la república es la personificación del verdadero hombre de mundo y refinado gourmet. Su talla es de 1 metro 72 centímetros y su peso de 80 kilogramos.

Sin ofrecer la extrema corrección de un Sadi Carnot, ni la presencia decorativa de un Félix Faure ó la sencillez de Emilio Loubet, Armand Fallières, se distingue por la extrema sencillez respecto a su indumentaria y toilette.

Fuera de las ceremonias oficiales, el Presidente de la República usa generalmente americana y raramente abrigo exterior. Viste siempre de negro.

Mientras fué Presidente del Senado usó sombrero flexible; siendo Presidente lo usa de copa a honro armado; en verano de paja ó Panamá. Su corbata es blanca en las grandes solemnidades y azul con pintas blancas de ordinario; esta última formando caídas sobre el pecho; la que se ha hecho de moda en Francia con el título de corbata Fallières.

Calza botinas anchas con botones ó cordones y recios suelas parecidas a las de importación inglesa ó americana. Por este medio no sufren sus pies en los largos paseos que los 8 ó 9 de la mañana dá todo los días por los alrededores de París.

Sus gustos culinarios son sencillos, debido más que a nada, a su excelente apetito que le hace encontrar buenos todos los manjares que le sirven. Desayunase con una taza de café; almuerza varios platos compuestos de legumbres y carne ó pescado, ensalada, queso y principalmente ciruelas ágenas. Después su correspondiente taza de café. Seis ó siete horas de sueño considera Mr. Fallières suficientes, después de hacer una buena digestión, para reparar las fuerzas.

Su primer agrado de cámara, llamado Bertrand, de 30 a 35 años, de cabellos castaños y cortados al rape y de talla y corpulencia más que mediana, hace honor a la estatura y modo de ser del primer magistrado de la República francesa.

Cronica general de sucesos

DE MADRID

Trece personas nuevamente intoxicadas.—Después de las veinte intoxicaciones producidas en esta villa por la leche que se encontraba en malas condiciones, ayer en el mismo distrito de la Inclusa se registró otra, siendo asistido en la Casa de Socorro Manuel Martínez que sufría intoxicación, certificando los médicos de pronóstico reservado el envenenamiento del paciente.

Este fué conducido al Hospital provincial.

En el distrito de la Latina se presentaron asimismo doce casos de intoxicación, acudiendo los médicos a los distintos domicilios de los enfermos a los que inmediatamente se les socorrió siendo su estado grave.

Los facultativos auxiliaron también a Josefa Rodríguez, que padece una intoxicación, tan gravísima, que hubo necesidad de administrarle los últimos sacramentos.

Trasladado el Juzgado a los domicilios de los enfermos, tomó declaración a todos ellos, viniendo en conocimiento que la leche que ha ocasionado las desgracias, había sido expandida en la calle del Humilladero, núm. 6, siendo el dueño del establecimiento Cesáreo Cerro, que fué inmediatamente detenido.

¿Hasta cuándo durará la incuria municipal?

Una bravía.—Anteanoche, a la una de la madrugada, fué detenida una mujer, que dijo llamarse Nieves Suárez, en la calle de Eloy Gonzalo, cuya mujer, por los antecedentes de su detención, es de las bravías que matan.

Agarrada fuertemente a la portezuela de un carruaje de punto que iba a todo correr marchaba la Suárez, cuando una pareja de Guardias de orden público cortó su veloz carrera.

Dentro del coche se encontraba el joven Arturo García, al que la Nieves, en su persecución, había querido alcanzar para agredirle, por cuanto la jembra bravía empuñaba una navaja de las de Alcabate.

La enamorada y celosa jembra, lo mismo que el galán fueron conducidos a la Comisaría de policía.

Atropellos.—Atravesaba por el paseo de la Castellana una niña de catorce años, llamada Antonia Pomares, llevando en brazos a una hermanita suya de un año llamada Nieves, cuando un automóvil de la propiedad de D. José de la Vega pasaba a gran velocidad, alcanzando a las mencionadas criaturas.

Ambas niñas recibieron heridas leves, de las que fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista.

También en la calle de Alcalá, el coche de D. Antonio Garay atropelló a D. Mariano Espinosa, de veintiseis años de edad ocasionándole varias contusiones, pero es supe

Intento de suicidio.—Luís Álvarez Angulo, de quince años de edad, intentó suicidarse en su domicilio de la calle de Segovia, número 10, tomando una fuerte cantidad de legía.

Asistida en la Casa de Socorro pasó a su domicilio en grave estado.

6.000 Liras, estafadas y recuperadas.—El procedimiento del timo del entierro no deja todavía de causar incautos, a pesar de los avisos de la prensa.

Dos italianos, Víctor Rapella y Giusseppe Coletta, hace algún tiempo recibieron una carta de España en la que se les ofrecía un ventajosísimo negocio. Este no era otro que librar una maleta que estaba secuestrada y que contenía la suma de 311.000 pesetas.

Para lograr que la maleta fuese suya, los italianos no tenían que entregar más, que la suma de 6.000 y pico de liras.

Los italianos contestaron solicitando ampliación de antecedentes, y convencidos los italianos de que iban a ser ricos con poco dinero, llegaron a Barcelona y se dirigieron a Madrid.

En el momento lo cogieron por su cuenta los timadores, advertidos de su llegada por los que iban a ser timados, y les entregaron las 6.000 liras, recibiendo como garantía de las riquezas de la maleta un cheque de 311.000 pesetas.

Después de recibido el dinero, los estafadores escribieron a los italianos excitados a que cuanto antes abandonasen a Madrid por que la policía se había enterado del asunto y podía esto ocasionarles desagradables consecuencias.

Esta innopinada advertencia despertó sospechas a los italianos, y se decidieron a buscar a los timadores.

La fortuna les ayudó en sus pesquisas, porque dentro de un tranvía de la línea del Pacífico se tropezaron con los dos sujetos que habían mediado en el timo y habían recibido las liras.

En el momento los italianos pidieron la devolución del dinero y los timadores después de breves escenas, se arrojaron del tranvía y emprendieron la fuga por la calle de Carretas y Cádiz.

Los italianos con gran agilidad se lanzaron en su persecución dándose alcance en la calle de Barcelona.

Conducidos a la Comisaría de Policía, manifestaron que se llamaban Manuel Durán y José García.

Registrados, se les encontró las 6.000 liras completas. Como es de suponer el hallazgo fué una sorpresa agradable para los italianos.

Un actor asesinado.—Un crimen soez y estúpido, y sólo matar por matar, registra la crónica negra, en donde parece que los hechos sangrientos se van desarrollando con innegada frecuencia durante estos días.

Cerca de las cuatro de la madrugada marchaban por la calle de la Abadía y Mesonero Romanos, Andrés Carros y Copús, artista lírico dramático y sobrino del notable literato Carros Barriquet, con el popular artista Federico Hierro, habiendo de la contrata de una murga de señoritas que debía hacer su presentación en el teatro de Linares, cuando al pasar por la calle de Mesonero Romanos, un sujeto, para ellos desconocido, se abalanzó a Andrés Carros y le asestó una puñalada, viendo Federico Hierro que Carros se desplomaba al suelo, diciéndole: «¡Federico por Dios, no me abandones que me han matado!»

El herido, al mismo tiempo que pálido y desencajado en los primeros momentos, se apoyaba en uno de los portales extendía el brazo derecho señalando a otro hombre que permanecía alejado: en pie, también junto al portal número 19, sin pronunciar palabra alguna.

A las voces de socorro, que proférica otro individuo, llegó el sereno, y en una silla fué trasladado el herido a la Casa de Socorro, y la Policía detuvo a Federico Hierro, y al sujeto que mudó es imposible señalarla en el portal, que era el banero Mariano Revuelto Laro, de cuarenta y cinco años, casado y natural de Escobar del Campo (León), que tiene en la misma calle su establecimiento de bailes y comedor.

Cuando Carros se le tendió en la mesa de operaciones de la Casa de Socorro, murió sin pronunciar palabra alguna que aclarase las obscuridades que en aquellos momentos rodeaban el trágico suceso.

El supuesto criminal Mariano Revuelto se hallaba al ser detenido bajo la acción de una borrachera tremenda, y negó el delito que se le atribuía.

Explió Federico Hierro todos los detalles de la agresión y reconoció a Revuelto como autor del crimen, lo mismo que declararon varias mujeres de vida airada, que en el lugar del suceso se enteraron de que como autor del asesinato se señalaba al banero.

Una mujer que vendía buñuelos asimismo declaró, y en la mañana de ayer, después de varias declaraciones de otros testigos que acusan a Revuelto, Federico Hierro fué puesto en libertad.

El Juez del distrito del Centro Sr. Corés, ha interrogado ampliamente a Mariano Revuelto, y a última hora de la tarde de ayer fué conducido a la Cárcel celular.

Los antecedentes de Revuelto no son muy favorables: ha pertenecido al Cuerpo de Seguridad hace diez años, y sus compañeros recuerdan que le embriaguez le dominaba.

DE PROVINCIAS

Ultima hazana del Peraltes.—El bandido Peraltes, a pesar de la persecución de que es objeto, continúa haciendo sus correrías por el término de Morón.

Ultimamente se presentó en el cortijo «Mari Zata» propiedad del vecino de Arabal, D. José Soriano, y después de descansar y hacer cumplidamente los honores a una abundante comida, que obediendo sus órdenes le preparon los cortijos, envió a uno de los criados de casa del dueño de la finca con el cargo de pedirle 500 pesetas.

En cuanto el Sr. Soriano tuvo conocimiento de lo que ocurría, dio cuenta de ello a la Guardia civil, que inmediatamente salió en persecución del bandido; pero cuando la fuerza pública llegó al cortijo, el Peraltes lo había abandonado, llevando en su caballo a uno de los criados de la finca.

Desgracia en una mina.—En una mina llamada Paulina situada en el pueblo de Camargo (Santander), propiedad de una compañía inglesa, ha ocurrido una sensible desgracia.

Hallábase examinando el director de la Compañía un nuevo pozo de 30 metros que se construye para lavaderos de mineral, cuando tuvo la mala fortuna de caer al fondo, siendo recogido su cadáver poco después horriblemente magullado.

Riña entre policías.—En la calle de Hidalgo, de Valencia, junto al teatro Principal, regañaron ayer ocho agentes de la policía especial.

que fué á dicha ciudad cuando la suspensión del Ayuntamiento. Lucharon á brazo partido, dándose un diluvio de puñetazos y palos hasta que las personas que había en un café próximo y varios policías valencianos lograron poner fin al escándalo.

DEL EXTRANJERO

La primera mujer-diputado. Con este mismo epígrafe leemos:

Las sufragistas ó sufragistas inglesas, que tantas desórdenes producen á diario pidiendo el derecho de elección y del voto político, ya tienen un precedente en que apoyar sus reivindicaciones.

Las últimas elecciones verificadas en Finlandia han sido un completo triunfo para las mujeres de aquel país.

El resultado es muy curioso, porque más del 55 por 100 de las votantes resultó que eran mujeres.

La lucha entre los candidatos hombres y las mujeres fué muy reñida, sin que haya intervenido la galantería en ninguno de los casos dudosos.

Fueron elegidas representantes del país en el Parlamento 19 damas, de ellas nueve son demócratas-socialistas; seis están afiliadas al viejo partido finlandés, y cuatro pertenecen á los partidos medios ó contemporizadores.

Las profesiones que ejercían estas mujeres-diputadas eran las siguientes: cinco, maestras de escuela, una doctora en derecho, una periodista, una gerente de un restaurant, una modista y otra esposa de un protestante.

Las restantes, aunque sin profesión conocida, se han distinguido como escritoras ó oradoras, y forman parte del elemento intelectual de Finlandia.

La señora Minna Lillampa, campeona de las demócratas socialistas, es una de las mujeres elegidas como diputadas.

Esta mujer ha batallado durante varios años por la concesión del voto político, y ahora al ocuparse un puesto en el Parlamento, dirige á todos sus esfuerzos á mejorar las condiciones de existencia femenina.

No podemos burlarnos de esta reivindicación femenina, que en todas partes constituye un lema de los partidos avanzados.

El ejemplo de Finlandia tiene imitadores, y Nueva Zelanda, país organizado según las ideas socialistas, consiente ya que la mujer tenga voto en todas las elecciones políticas.

Es indudable que lo que hoy puede divertirse á las gentes, será en el porvenir un gran motivo y preocupación para los hombres de Estado.

Por nuestra parte, añadimos que si en España las mujeres fueran al Parlamento, tendrían que emigrar todos los hombres, porque entonces las leyes convertirían á la nación en una nueva isla de San Baladrán.

Señora enterrada viva. Es verdaderamente emocionante el dramático suceso de que dan cuenta los periódicos extranjeros y que ha producido inmensa sensación.

En Sarbazán, cantón de Roquefort, una señora de treinta años de edad llamada madama Escoubet murió después de corta enfermedad el 29 de Abril, teniendo lugar los funerales el día 1.º del presente mes.

El día 2, un vecino de Sarbazán pasó casualmente por las inmediaciones de la tumba donde se encontraba enterrada la señora. La tumba estaba completamente cubierta, y el sujeto de referencia oyó golpes sordos, quejidos ahogados que partían de las profundidades del suelo, y asustado aquel hombre se encaminó apresuradamente á dar cuenta al alcalde de lo que había percibido.

La autoridad municipal, en unión de un médico, se personó rápidamente en el Cementerio, procediendo en el acto á exhumar el cuerpo de madama Escoubet.

Bien pronto apareció en presencia de los aterrados circunstantes el fatal error, por cuanto la infeliz señora á quien se juzgaba muerta había sido enterrada viva.

Recobrada de su estado letárgico, el cual hizo suponer su defunción, destruyó el sudario que la envolvía en el paroxismo de la más fiera desesperación.

Cuando su cuerpo fué exhumado, el corazón de la desventurada latía débilmente; pero todos los cuidados resultaron inútiles. La infeliz señora arrojó una bocanada de sangre y cayó pesadamente, y esta vez para no levantarse jamás.

Los cuerpos extraños en la boca de los niños

A primeros de Enero último, pocos días después de haber inaugurado el Hospital Clínico, presentáronme allí una niña de cinco años que se había tragado una moneda de cinco céntimos, y aun cuando en aquellos nueve días se habían hecho en su garganta toda clase de maniobras, el cuerpo extraño permanecía atascado en la estrechez superior del esófago; tres semanas después trajéronme un niño de cuatro años desde un apartado pueblo de la provincia de Lérida, porque hacía veintinueve días se había tragado una moneda de cinco céntimos. Ambos niños fueron objeto de varias tentativas de extracción, sin resultado alguno, antes bien, con la agravación consiguiente de las molestias anteriores y con la desesperación que siempre ocasiona toda acción infructuosa. Practiqué en los dos niños una operación, la «esofotomía», y extraje con suma facilidad la moneda respectiva á cada niño; la curación ha sido en ambos casos radical, pero esto no obstante, dadas las angustias y dolores que padres é hijos han sufrido, no creo que les queden ganas de repetir la suerte.

Por esto nunca se encomiará lo bastante la conveniencia de prohibir que los niños se lleven á la boca los objetos que hallen á mano. Las monedas, porque están sucias y cargadas de microbios; los botones, cuentas y objetos pequeños, porque pueden deslizarse hacia el fondo de la boca y pasar de la garganta; los lápices, palos ó huesos, porque, efecto de algún tropezón, son capaces de producir desgarros ó heridas. Las monedas, además de coger cuantas inmundicias encuentran en su circulación por manos, bolsillos y cajones, suelen propagar enfermedades infecciosas, muchas inflamaciones de la boca, de las encías y anginas, cuyo contagio parece inexplicable, son transmitidas por las monedas; aparte de esto, si estas piezas atraviesan la garganta, se atascan en la laringe, esófago ó en la laringe, y originan conflictos de diversa índole, capaces de poner en trance de muerte.

Los botones, las cuentas, las bolitas y cuerpos parecidos, se deslizan más fácilmente y ganan mejor la entrada de la laringe, por lo cual provocan con harta frecuencia fenómenos de asfixia que sólo por una operación cruenta se remedian, y eso no siempre. En Rusia, donde los niños tienen la costumbre de jugar con pepitas de girasol que se ponen en la boca, es muy frecuente el caso de que por un acceso de risa, y sin él, sea la pepita aspirada hacia el tubo respiratorio, se implanta en el mismo, obstruye su luz, y el niño, casi asfíctico, es transportado al Hospital ó á la Casa de Socorro, donde se le hace á toda prisa la traqueotomía, para evitar la muerte inminente. Algo parecido ha sucedido con otros niños, que al soplar en una trompeta ó silbato y al hacer una aspiración energética para tomar mucho aire y hacerla sonar con más fuerza, se han tragado la lengüeta y se han ahogado si no se les ha extraído aquella con prontitud.

Los palos, varillas y cuerpos alargados no son susceptibles, por su tamaño, de ser aspirados hacia regiones tan importantes para la vida, pero son expuestos por lo menos á causar daños, dolores y heridas que asustan por la hemorragia que causan ó por los gritos que arrancan. De esta clase fué un accidente ocurrido poco hace, á cuyas consecuencias hubo de poner remedio. Un niño de cuatro años, de excelentes carnes y potente musculatura, paseábase por el pasillo de su casa montado en un triciclo, muy erguido y decidido. No contento con hacer distintas maniobras imitando á los jineteros, se empeñó en llevar á guisa de cigarro un objeto en su boca, y le dió por ponerse en ella un palo torneado de la baranda de su cama. Con él muy enhiesto en su boca, apretado entre los dientes, paseábase de un extremo á otro del pasillo, adoptando posturas muy bizarras, cuando de pronto tropezó, cae boca abajo en tierra y da con la punta del palo en el suelo. Sucedió lo que era natural. Todo el peso de su cuerpo gravitó sobre la madera, que, al chocar con las baldosas, fué á clavarse en su carrillo izquierdo. Al punto, el suceso de la caída y el dolor le desvanecieron; al ser recogido para auxiliarle brotó de su boca un chorro de sangre, y los que le levantaron vieron que en el sitio de la herida interna se había presentado una pelota de carne sangrante. El cuerpo extraño, por la violencia del batacazo, había desgarrado la mucosa interna del carrillo izquierdo, y al romperse aquella todo el tejido conjuntivo y graso que rellena esa región, máxime si el niño es como éste rollizo, salió á través de la herida formando hernia. La bola de carne que se interponía entre las dos hileras de molares era del tamaño de una nuez. Al responder el niño de su desvanecimiento, la vista de la sangre, el dolor del carrillo, y sobre todo aquel estorbo que sentía entre las muelas, que le obligaba á tener la boca entreabierta, se pensó de aumentarse el mismo los dolores, le caposaron gran desesperación; no fué menor la de sus padres, que mientras no les llegó el auxilio del médico y los tranquilizó respecto de las consecuencias, sufrieren en su ánimo tormentos superiores á los del niño en su cuerpo. Restañada la sangre con bolitas

de algodón empapadas en hielalina, que es el tópicó más inofensivo y eficaz para estos casos, surgía el problema médico: ó guardar á que aquella bola de carne se redujera, dejando al tiempo esa tarea, ó cortarla desde luego, para dejar una herida simple. Pero temerosos los padres de aumentar los sufrimientos del niño, optaron por el primer caso. Fueron necesarios quince ó veinte días para que por la misma presión de las muelas, con mordiscos de sorpresa, disminuyera paulatinamente la bola hasta dejar la cara interna del carrillo por completo lisa. Frecuentes lavatorios con agua bórica ó con permanganato de potasio mantenían la limpieza de la boca y disminuían la fetidez propia de la carne mortificada. Al fin se curó el niño sin quedarle deformidad de ningún género.

Durante aquella veintena de días, el niño no quería ni ver su triciclo ni el malhadado palo que fuera motivo de tanto sufrimiento; pero algunos días después, dando al olvido las curaciones y la caída, requirió de nuevo uno y otro y comenzó á dar sus paseos á lo largo del pasillo. «No le ha servido de escarmiento» —me dijo su mamá un día, al verle muy garboso sobre el aparato. «Tampoco nos sirve á los mayores» —le repliqué en el acto. «Y por fortuna, señora, porque si los hombres no supiéramos olvidar» las ofensas, los golpes y las injusticias, ¿sería posible la vida en sociedad?

DR. MARTINEZ VARGAS.

de algodón empapadas en hielalina, que es el tópicó más inofensivo y eficaz para estos casos, surgía el problema médico: ó guardar á que aquella bola de carne se redujera, dejando al tiempo esa tarea, ó cortarla desde luego, para dejar una herida simple. Pero temerosos los padres de aumentar los sufrimientos del niño, optaron por el primer caso. Fueron necesarios quince ó veinte días para que por la misma presión de las muelas, con mordiscos de sorpresa, disminuyera paulatinamente la bola hasta dejar la cara interna del carrillo por completo lisa. Frecuentes lavatorios con agua bórica ó con permanganato de potasio mantenían la limpieza de la boca y disminuían la fetidez propia de la carne mortificada. Al fin se curó el niño sin quedarle deformidad de ningún género.

Durante aquella veintena de días, el niño no quería ni ver su triciclo ni el malhadado palo que fuera motivo de tanto sufrimiento; pero algunos días después, dando al olvido las curaciones y la caída, requirió de nuevo uno y otro y comenzó á dar sus paseos á lo largo del pasillo. «No le ha servido de escarmiento» —me dijo su mamá un día, al verle muy garboso sobre el aparato. «Tampoco nos sirve á los mayores» —le repliqué en el acto. «Y por fortuna, señora, porque si los hombres no supiéramos olvidar» las ofensas, los golpes y las injusticias, ¿sería posible la vida en sociedad?

DR. MARTINEZ VARGAS.

El Sr. Dato pronunció un discurso para manifestar que agradecía su designación para la presidencia del Congreso.

Añadió que el Sr. Maura es digno sucesor de los señores Cánovas y Silvela y terminó diciendo que siempre contará el Sr. Maura con el apoyo incondicional de todos.

Reunión de minorías. Los solidarios. La reunión de los diputados y senadores que representan la Solidaridad catalana terminó á las 8 y tres cuartos de la noche del lunes último y asistieron treinta individuos.

La nota oficiosa dice lo siguiente: El Señor Salmerón dedicó un sentido recuerdo al señor Cambó, proponiendo que se le telegrafase haciendo votos por su restablecimiento. Se acordó así por unanimidad.

Se acordó proceder á la constitución del grupo parlamentario que se denominará «Solidaridad catalana».

También se acordó nombrar presidente al Sr. Salmerón y elegir un comité ejecutivo compuesto de cinco representantes de los diversos grupos que integran la solidaridad para que presididos por el señor Salmerón regulen los trabajos parlamentarios.

Se designaron los cargos en las Comisiones de Actas é Incompatibilidades y se acordó condecorar un amplio voto de confianza al señor Salmerón para gestionar del Gobierno, de acuerdo con las restantes minorías, la representación en las Comisiones permanentes.

Los republicanos. En una de las sesiones del Congreso tuvo lugar la reunión de la minoría republicana.

El Sr. Salmerón presentó con carácter irrevocable la renuncia de la dirección parlamentaria del partido republicano y expuso las razones que le asistían para hacerlo.

El resultado fué la aceptación de la renuncia en consideración, no á las razones alegadas, sino al carácter irrevocable con que había sido presentada.

Acordóse sustituir al Sr. Salmerón en la dirección de la minoría republicana con el Sr. Muro y designar vicepresidente para guiarla en el Congreso y en el Senado, respectivamente, á los Sres. Azcárate y Labra.

Los demócratas. Veintitres senadores y nueve diputados se reunieron en la casa del Sr. Lopez Dominguez, quien presidió el acto pronunciando un extenso discurso en el que dirigió frases muy cumplidas de agradecimiento á todos sus amigos.

Anuncio que la minoría plelearía en el Parlamento con toda energía por la defensa de sus ideales.

Los reunidos tomaron el acuerdo de que el general López Dominguez llevase la dirección de la minoría en el Senado y el Sr. Canalejas en el Congreso.

Convino, finalmente, proceder á la reorganización política en provincias, con cuyo objeto se concedió amplio voto de confianza á los señores López Dominguez y Canalejas.

Los liberales.—La abstención. Los representantes en el Parlamento del partido liberal que acudieron á la sesión de apertura de Cortes, con el Sr. Moret á la cabeza, celebraron á las cinco de la tarde la reunión anunciada.

El acto se verificó en el salón de sesiones del Senado, porque la

reunión de los diputados y senadores que representan la Solidaridad catalana terminó á las 8 y tres cuartos de la noche del lunes último y asistieron treinta individuos.

La nota oficiosa dice lo siguiente: El Señor Salmerón dedicó un sentido recuerdo al señor Cambó, proponiendo que se le telegrafase haciendo votos por su restablecimiento. Se acordó así por unanimidad.

Se acordó proceder á la constitución del grupo parlamentario que se denominará «Solidaridad catalana».

También se acordó nombrar presidente al Sr. Salmerón y elegir un comité ejecutivo compuesto de cinco representantes de los diversos grupos que integran la solidaridad para que presididos por el señor Salmerón regulen los trabajos parlamentarios.

Se designaron los cargos en las Comisiones de Actas é Incompatibilidades y se acordó condecorar un amplio voto de confianza al señor Salmerón para gestionar del Gobierno, de acuerdo con las restantes minorías, la representación en las Comisiones permanentes.

Los republicanos. En una de las sesiones del Congreso tuvo lugar la reunión de la minoría republicana.

El Sr. Salmerón presentó con carácter irrevocable la renuncia de la dirección parlamentaria del partido republicano y expuso las razones que le asistían para hacerlo.

El resultado fué la aceptación de la renuncia en consideración, no á las razones alegadas, sino al carácter irrevocable con que había sido presentada.

Acordóse sustituir al Sr. Salmerón en la dirección de la minoría republicana con el Sr. Muro y designar vicepresidente para guiarla en el Congreso y en el Senado, respectivamente, á los Sres. Azcárate y Labra.

Los demócratas. Veintitres senadores y nueve diputados se reunieron en la casa del Sr. Lopez Dominguez, quien presidió el acto pronunciando un extenso discurso en el que dirigió frases muy cumplidas de agradecimiento á todos sus amigos.

Anuncio que la minoría plelearía en el Parlamento con toda energía por la defensa de sus ideales.

El partido servidor de la nación. En las últimas elecciones más de cien correligionarios han sido derrotados y esto demuestra que á los conservadores nos han combatido todos los elementos políticos, incluso los arcaicos y los radicales.

Alude á la Solidaridad y recuerda sus frases de 1902, de que la revolución debe hacerse desde arriba, ratificándose en estas frases.

Habla de las reformas que se proyectan y dice que es imposible implantarlas con la celeridad que pretenden algunos.

Estoy dispuesto—dice—á desempeñar el cargo durante muchos años á fin de realizar nuestro programa, pero también en todo momento estoy dispuesto á abandonarlo. (Aplausos).

Alude á la actitud de los liberales y rechaza la acusación de que se les haya tratado con menosprecio. Dice que ningunas elecciones han sido tan sinceras como las últimas.

Añade que como jefe de un partido y del Gobierno cumplió con su deber y está dispuesto á llevar el espíritu de concordia hasta el límite de sus deberes. Protestó contra lo de achacar al Gobierno lo que ocurre con los liberales.

Termina con un brillante párrafo exponiendo la necesidad de que todos trabajen para el bien de la patria. (Grandes aplausos).

Otros discursos. Después habló el general Azcárraga diciendo que cumplirá sus deberes y se ajustará al reglamento de la Cámara.

El Sr. Dato pronunció un discurso para manifestar que agradecía su designación para la presidencia del Congreso.

Añadió que el Sr. Maura es digno sucesor de los señores Cánovas y Silvela y terminó diciendo que siempre contará el Sr. Maura con el apoyo incondicional de todos.

Reunión de minorías. Los solidarios. La reunión de los diputados y senadores que representan la Solidaridad catalana terminó á las 8 y tres cuartos de la noche del lunes último y asistieron treinta individuos.

La nota oficiosa dice lo siguiente: El Señor Salmerón dedicó un sentido recuerdo al señor Cambó, proponiendo que se le telegrafase haciendo votos por su restablecimiento. Se acordó así por unanimidad.

Se acordó proceder á la constitución del grupo parlamentario que se denominará «Solidaridad catalana».

También se acordó nombrar presidente al Sr. Salmerón y elegir un comité ejecutivo compuesto de cinco representantes de los diversos grupos que integran la solidaridad para que presididos por el señor Salmerón regulen los trabajos parlamentarios.

Se designaron los cargos en las Comisiones de Actas é Incompatibilidades y se acordó condecorar un amplio voto de confianza al señor Salmerón para gestionar del Gobierno, de acuerdo con las restantes minorías, la representación en las Comisiones permanentes.

Los republicanos. En una de las sesiones del Congreso tuvo lugar la reunión de la minoría republicana.

El Sr. Salmerón presentó con carácter irrevocable la renuncia de la dirección parlamentaria del partido republicano y expuso las razones que le asistían para hacerlo.

El resultado fué la aceptación de la renuncia en consideración, no á las razones alegadas, sino al carácter irrevocable con que había sido presentada.

Acordóse sustituir al Sr. Salmerón en la dirección de la minoría republicana con el Sr. Muro y designar vicepresidente para guiarla en el Congreso y en el Senado, respectivamente, á los Sres. Azcárate y Labra.

Los demócratas. Veintitres senadores y nueve diputados se reunieron en la casa del Sr. Lopez Dominguez, quien presidió el acto pronunciando un extenso discurso en el que dirigió frases muy cumplidas de agradecimiento á todos sus amigos.

Anuncio que la minoría plelearía en el Parlamento con toda energía por la defensa de sus ideales.

Los reunidos tomaron el acuerdo de que el general López Dominguez llevase la dirección de la minoría en el Senado y el Sr. Canalejas en el Congreso.

Convino, finalmente, proceder á la reorganización política en provincias, con cuyo objeto se concedió amplio voto de confianza á los señores López Dominguez y Canalejas.

Los liberales.—La abstención. Los representantes en el Parlamento del partido liberal que acudieron á la sesión de apertura de Cortes, con el Sr. Moret á la cabeza, celebraron á las cinco de la tarde la reunión anunciada.

El acto se verificó en el salón de sesiones del Senado, porque la

reunión de los diputados y senadores que representan la Solidaridad catalana terminó á las 8 y tres cuartos de la noche del lunes último y asistieron treinta individuos.

La nota oficiosa dice lo siguiente: El Señor Salmerón dedicó un sentido recuerdo al señor Cambó, proponiendo que se le telegrafase haciendo votos por su restablecimiento. Se acordó así por unanimidad.

Se acordó proceder á la constitución del grupo parlamentario que se denominará «Solidaridad catalana».

También se acordó nombrar presidente al Sr. Salmerón y elegir un comité ejecutivo compuesto de cinco representantes de los diversos grupos que integran la solidaridad para que presididos por el señor Salmerón regulen los trabajos parlamentarios.

Se designaron los cargos en las Comisiones de Actas é Incompatibilidades y se acordó condecorar un amplio voto de confianza al señor Salmerón para gestionar del Gobierno, de acuerdo con las restantes minorías, la representación en las Comisiones permanentes.

merosa concurrencia no permitía celebrarla en otro lugar. Si los preparativos parlamentarios son el tema constante á debatir en círculos y tertulias durante estos días, la reunión de los liberales constituye, sin excepción, la nota del día.

Realmente los resultados de la reunión bien merecen la atención preferente de cuantos se dedican á seguir con atención la marcha de los asuntos políticos.

El Sr. Moret, en su discurso, estuvo enérgico y elocuente, logrando atraer la atención de los correligionarios, de tal manera, que bien puede decirse ha logrado un gran triunfo consolidando más que en ningún acto su prestigio de jefe del partido liberal.

Sobre todo llamó la atención, motivando favorables comentarios, los términos enérgicos expuestos por el jefe del partido liberal, á quien si de algo se le tilda como director de agrupaciones políticas, es por su excesiva tolerancia con los adversarios.

El señor Moret comenzó su discurso historizando los preliminares de la reunión de exministros del partido y causas que la motivaron.

«No se trata—decía—de que el gobierno haya regateado actas al partido liberal, se trata de algo que es cuestión de vida ó muerte para el partido.

El primer acto de desconsideración para el partido liberal lo cometió el gobierno al verificarse las elecciones de diputados á Cortes.

Entonces el gabinete conservador extremó su tolerancia con los candidatos antidinásticos y en cambio persiguió con saña á los liberales, como si de la derrota de éstos hubiera dependido la salvación de la patria y del régimen.

La composición del Senado—explicó después—exige por su índole especial que se haga de acuerdo entre el Gobierno y los partidos dinásticos.

La desatención del Gobierno para con los liberales en la elección de diputados y el olvido en que se les tuvo al tantear el encaillado de la de senadores, obligaron á los exministros del partido á proponer y acordar la abstención en cuanto á los actos parlamentarios y no el retraimiento para que su conducta no fuera interpretada en ningún caso como protesta contra el régimen.

La abstención no será indefinida, pues concluirá el día que Maura abandone la presidencia del Consejo. El señor Moret terminó su discurso del siguiente modo:

«Yo sabré hacerme digno de la confianza que en mí habéis depositado vosotros los representantes es de un partido que nació en los campos de batalla y que ha contado entre sus inspiradores á Sagasta, Mendizábal y Prim».

La minoría liberal tributó una calurosa ovación al Sr. Moret al final del discurso.

Después se acordó por unanimidad la abstención, siendo considerados expulsados del partido los tres liberales que han resultado triunfantes en las elecciones de senadores y se han negado á entregar sus actas al señor Moret.

Este pronunció breves palabras al terminar la reunión, manifestando que el Mensaje de la Corona y los actos del Gobierno serán discutidos por los liberales en el mitin, en la prensa y en la cátedra.

NOTICIAS. Hasta esta noche iban recibidas en la Secretaría del Congreso 370 actas; de ellas llevan protesta más de 100, y solo seis revisten gravedad.

La constitución del Congreso se hará con mucha rapidez.

«El ministro de la Gobernación ha rectificado cuanto se dice acerca de una próxima combinación de Gobernadores».

«Se ha firmado un decreto de Gracia y Justicia determinando las condiciones que han de reunir los secretarios de los Juzgados municipales».

«Los diputados ministeriales por Sevilla obsequiaron anoche con un banquete al ministro de la Gobernación».

«Lo mismo harán hoy los de Cádiz».

«Para cambiar impresiones y tomar acuerdos acerca de la revista de inspección en el primer Cuerpo de Ejército, se han reunido, bajo la presidencia del Sr. Villar y Villate, el capitán general de Madrid, los generales encargados de dicho servicio».

«Suyo affmo.»

EL CORRESPONSAL.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios por Jurados. Los juicios señalados para el actual cuatrimestre han sufrido veinticuatro horas de retraso con motivo de haberse declarado fiesta nacional, por el natalicio del heredero del trono, el día 13 de los corrientes que era el señalado para principiar dichos actos.

en que había de entender el tribunal popular. Procedía el Juzgado de Almazán; era ponente el señor D. Julio Salcedo, acusador el señor Fiscal D. Felipe Gallo; defensor don Pedro A. Sánchez Malo y procurador D. Juan Marco.

El procesado Roque Hernández estaba acusado de un delito de homicidio.

El hecho. Según las conclusiones provisionales del Sr. Fiscal, los hechos se desarrollaron en la forma siguiente: A las doce de la mañana del 23 de Mayo de 1906, se hallaba Fermín Pastor López guardando su ganado en las inmediaciones del pinar de pueblo de Fuenteslarro y sitio denominado «Taina grande», cuando se presentó Roque Hernández (alias Coscurro, también pastor, que tenía con aquél resentimientos anteriores, y sin prececar cuestión ni mediar palabras entre ambos, acometió á Roque á Fermín con un cuchillo, causándole una lesión en la parte inferior de la región externa, huyendo el agresor y dejando solo al herido que tuvo que abandonar el ganado que custodiaba y al retirarse á su casa sintió un desvanecimiento y se vió por tal causa obligado á echarse en el camino, pues le era imposible continuar la marcha. Después de tres horas pudo llegar á su casa el lesionado y en ella falleció el día 26 de Julio último, á consecuencia de una afección pulmonar y de la gripe que hacía poco tiempo venía padeciendo y de cuya última de las citadas dolencias se hallaba completamente curado cuando fué herido. Determinaron la inmediata causa de la muerte de Fermín, en primer lugar la lesión recibida el día 23 de Mayo y después la permanencia del herido en un terreno húmedo, como era el en que se vió obligado á echarse cuando trataba de dirigirse á su casa, después de haber sido herido, además de la alteración en el organismo de Fermín á que dió origen el hecho de verse agredido.

Todos estos hechos se estiman como constitutivos de un delito de homicidio, sin circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, y de los que es autor el procesado. Al folio 2 del sumario aparece la declaración del herido, que dice que sobre las doce de la mañana del 23 de Mayo, mientras estaba apacentando sus cabras cerca de «Taina grande», se acercó á él Roque, y sin mediar palabras ni disputas, sino que se acercó a él, sacó un cuchillo y le dió un golpe en el pecho y disponiéndose á reincidir, lo que no verificó porque el declarante, para defenderse, amenazó al agresor con una piedra. Añade que se retiró Roque y que él hizo lo mismo al verse herido, intentando ir á su casa, donde llegó á las tres de la tarde, no obstante hallarse el domicilio á poca distancia del sitio en que se desarrollaron los hechos de autos, pues en el camino se vió acometido de un desvanecimiento y tuvo que acostarse en el suelo. Declara además que le extrajo sobremanera el atentado de que le hizo víctima Roque, pues entre ellos habían existido siempre corrientes de buena amistad y que únicamente puede atribuir la lesión al hecho de haberse negado el declarante á casarse con una hermana de la esposa del procesado. Este, tanto en el sumario como en el acto del juicio oral, niega rotundamente haber herido á Fermín, á quien, dice, no había visto desde el día 23 de Mayo hasta después de ocurridos los hechos. Es, sin duda, la prueba pericial la parte más interesante de esta causa. Comparecieron ante el tribunal los facultativos D. Santiago Agreda, que asistió al lesionado, y don Valentín R. Guisande, médico de Beneficencia municipal de Sorja. El primero hizo relación del proceso de una enfermedad crónica padecida por el Fermín antes de ser herido y de que se hallaba curado, si bien no restablecido aún, el día de autos. Ambos peritos convienen en apreciar que la lesión recibida por Fermín no contribuyó en poco ni en mucho á la pleuro-pneumonia de carácter gripal que ocasionó su muerte. El Sr. Guisande, especialmente, se extendió en consideraciones amplias y clarísimas demostrando cumplidamente que la lesión recibida era levisima y que á no haberse hallado Fermín en un estado de convalecencia, hubiera curado á los ocho días. Dice también que es absurdo suponer que la lesión determinase el desvanecimiento que experimentó el herido en el camino de su casa, atribuyéndolo más bien á la enfermedad gripal que padecía después y que sin duda alguna se hallaba en uno de los tres ó cinco días que dicha dolencia tiene como período de incubación. Los testigos citados, tanto por la acusación como por la defensa, únicamente vienen á decir que vieron á Roque próximamente á la hora en

de autos á un cuarto de legua...

En vista del resultado de la prueba...

Los informes fueron breves y elocuentes...

El señor Fiscal, con la habitual imparcialidad y concisión...

Este, tras breve deliberación, le contestó en forma de inculpabilidad...

Información de mercados

Table with market prices for various goods like wheat, oil, and other commodities.

SECCION RELIGIOSA

En la Insigne Iglesia Colegial se celebró todos los días Misa solemne...

Ecós y Noticias

Festivos.—Los organizados en nuestra capital con motivo del nacimiento del primogénito de los monarcas españoles...

En la tarde del domingo se repartieron á los pobres limosnas en metálico por nuestro Ayuntamiento...

Por la noche del mismo día en la Plaza Mayor hubo baile público amenizado por la banda provincial.

El día 14 de Junio próximo se verificará en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos un concurso para la conducción ó transporte de tabacos...

Nuestra paisana, la acreditada modista de sombreros, doña Marina Ventosa ha traído un hermoso surtido de géneros de París para la próxima temporada de verano.

Por Real orden del Ministerio de Instrucción pública inserta en la Gaceta correspondiente al día 3 del actual, ha sido declarado útil para las escuelas de primera enseñanza el tablero contador...

Hace pocos días contrajeron matrimonio en Pamplona el bizarro teniente de la Guardia civil D. Nicolás Canalejo...

Los novios, después de la ceremonia, que se efectuó á las tres de la madrugada, salieron para Zaragoza y ayer llegaron á esta capital, donde permanecerán breves días.

Después de una luna de miel, ayer á la una y media de la tarde llegó á Soria uno de los carruajes automóviles con que comenzó á prestarse el servicio de correos entre las oficinas de esta capital y las de Calatayud.

Es el vehículo supletorio que prestará el mencionado servicio en caso de averías en cualquiera de los otros dos automóviles que la empresa pondrá en circulación.

Los Pósitos.—La Delegación regía de Pósitos ha dirigido una circular á los gobernadores civiles de las provincias para que las Comisiones permanentes faciliten á dicho Centro, dentro del plazo de treinta días, los datos indispensables para justificar y probar con certificación bastante, expedida por los alcaldes y secretarios interventores, las cantidades que fueron anticipadas por los Pósitos al Estado, á la provincia y al Municipio...

Interesante.—El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

En cuantas cosas inútiles tiramos nuestro dinero! Y sin embargo, desembolsando dos céntimos diarios en Licor del Polo, tendremos una dentadura hermosa, libre de toda dolencia.

Herniados.—El cinturón electro-rector (braguer electro-magnético) del doctor M. Caldeiro es el recomendado por la ciencia, por ser cómodo, elástico y ca-

abjurantes el conocimiento del error en que vivían.

También dirigió afectuosas frases á los nuevos católicos.

La grave dolencia que desde hace mucho tiempo venía aquejando á la distinguida esposa de nuestro estimado amigo D. Juan Gil Angulo, catadrático de este Instituto, D.ª Ramona del Hoyo, tuvo un funesto desenlace el sábado último, á las nueve de la noche, en que falleció la virtuosa y joven señora, á los 21 años de edad, con la mayor resignación cristiana.

El domingo, á las cinco y media de la tarde, tuvo lugar su entierro, cuyo acto fué una verdadera manifestación de duelo, al que asistió un nutridísimo acompañamiento.

Enviamos nuestro más sentido pésame por tan inmensa desgracia al esposo, padres y demás familia de la finada.

Nuestro estimado amigo el bizarro oficial de caballería D. Celedonio Febre, ha obtenido el tercer premio con su caballo «Fili» en el concurso hípico recientemente celebrado en Madrid.

Según nos comunica nuestro amigo D. Casiano Cardenal, maestro de Olmitillos, el día 14 del corriente, á las cinco y quince minutos de la mañana, tuvieron bastantes personas (entre ellas nuestro comunicante) la agradable sorpresa de ver encima de la población y como á unos 500 metros de altura un globo de gran tamaño que llevaba dirección hacia Logroño.

Hasta el día dos de Junio próximo queda abierto un concurso en el Ayuntamiento del Burgo de Osma para dar dos corridas de seis toros cada una en dicha villa los días 16 y 17 de Agosto próximo.

Serán de cuenta del contratista elegido, si se presentasen más de uno con proposiciones aceptables, todos los gastos de ganado, cuadrillas é impuestos. Podrá fijar á su capricho el precio de las localidades, dejando libres el palco del Ayuntamiento y la meseta del foro para los músicos y recibirá la subvención de mil pesetas y la utilización gratuita de la Plaza de Toros.

Precio medio del trigo.—El precio medio general del trigo en los mercados reguladores de Castilla, durante la semana que media desde los días 6 al 12 de Mayo de 1907, que se publica en la Gaceta de Madrid en cumplimiento de lo dispuesto en real orden fecha 4 de Enero de 1907, es el siguiente: Salamanca, 23,12 pesetas los 100 kilos; Zamora, 23,63 id.; Palencia, 24,22 id.; Valladolid, 23,76 id.; Burgos, 23,33 id.—Precio medio general, 23,61 id.—Precio medio de la semana anterior, 23,47 id.—Diferencia en alza, 0,14 id.

Con verdadero sentimiento hemos sabido la noticia del fallecimiento de la respetable y virtuosa señora D.ª Jenara del Río y Bretón, esposa de nuestro estimado amigo D. Alejandro Osácar, ocurrida en Yanguas el sábado último á las seis de la tarde.

A su esposo, hijos, hermanos y hermanos políticos, entre los que figuran nuestros buenos amigos D. León del Río, D. Juan Cruz Cabriada y D. Cesáreo Valdeartes, enviamos nuestro más sentido pésame.

Por la Delegación de Pósitos se ha dispuesto que la plantilla del personal de la Comisión permanente de esta provincia quede constituida en la forma siguiente, durante el año actual: Mil pesetas de gratificación al Ingeniero Secretario.

Tres mil pesetas para sueldo de dos oficiales, á razón de mil quinientas cada uno.

Tres mil pesetas para tres escribientes, á mil cada uno.

Quinientas pesetas para material y cuatrocientas para alquiler de locales.

En los días 18 y 19 del actual se verificarán las operaciones de contratación de pesas y medidas en la villa de Agreda y posteriormente en los pueblos de su partido.

Ha fallecido en Barcelona, el día 11 del actual, nuestro estimado paisano D. Francisco Escudero, vigilante que fué en la cárcel correccional de esta capital.

Acompañamos á su esposa y demás familia en el sentimiento que experimentan.

El día 14 de Junio próximo se verificará en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos un concurso para la conducción ó transporte de tabacos, papel timbrado y de liar cigarrillos.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en todas las Representaciones de la Compañía.

Nuestra paisana, la acreditada modista de sombreros, doña Marina Ventosa ha traído un hermoso surtido de géneros de París para la próxima temporada de verano.

Por Real orden del Ministerio de Instrucción pública inserta en la Gaceta correspondiente al día 3 del actual, ha sido declarado útil para las escuelas de primera enseñanza el tablero contador, obra de nuestro estimado amigo D. Juan José Sierra Pérez, á quien felicitamos por tan merecida distinción.

Hace pocos días contrajeron matrimonio en Pamplona el bizarro teniente de la Guardia civil D. Nicolás Canalejo, sobrino de nuestros estimados amigos don Antonio Canalejo y D. Alejandro Fernández, con la bella señorita doña Ana García.

Los novios, después de la ceremonia, que se efectuó á las tres de la madrugada, salieron para Zaragoza y ayer llegaron á esta capital, donde permanecerán breves días.

Después de una luna de miel, ayer á la una y media de la tarde llegó á Soria uno de los carruajes automóviles con que comenzó á prestarse el servicio de correos entre las oficinas de esta capital y las de Calatayud.

Es el vehículo supletorio que prestará el mencionado servicio en caso de averías en cualquiera de los otros dos automóviles que la empresa pondrá en circulación.

Los Pósitos.—La Delegación regía de Pósitos ha dirigido una circular á los gobernadores civiles de las provincias para que las Comisiones permanentes faciliten á dicho Centro, dentro del plazo de treinta días, los datos indispensables para justificar y probar con certificación bastante, expedida por los alcaldes y secretarios interventores, las cantidades que fueron anticipadas por los Pósitos al Estado, á la provincia y al Municipio...

A este fin, las Comisiones permanentes procurarán que los Ayuntamientos precisen con toda claridad en las certificaciones que expidan el documento ó documentos que referentes al indicado objeto, obren en su poder.

En la circular también se determina que los Gobernadores den las órdenes oportunas para que los Ingenieros secretarios ordenen y estudien los antecedentes que vayan enviados los pueblos, y que tan pronto como éstos se hubiesen recibido se reúnan las Comisiones permanentes para emitir su opinión en el asunto.

El digno Inspector de vigilancia de esta provincia, nuestro estimado amigo D. Anacleto Velilla, enterado de que en una casa de lenocinio de la capital se había producido un fuerte escándalo en la noche del 12 de los corrientes, se personó en el lugar del suceso acompañado de los vigilantes Marrodán, Moreno, Alcázar y Domínguez, practicando un cacheo y recogiendo varias armas blancas á unos jóvenes que allí había y amonestándoles energicamente para que no se repitieran los sucesos de la noche anterior.

Merece plácemes la conducta del señor Velilla que con toda diligencia procede para evitar disgustos en nuestra cuita capital.

El juicio oral de ayer.—A Paulino Martínez Ballano, le gustaba, sin duda, el dinero de Zacañas Negro, vecino de Jodra de Cardos, porque en dos ocasiones distintas, una el 1.º de Agosto de 1904, y otra el 4 de Noviembre del mismo año, entró en casa de aquél, atemorizado con un cuchillo á la esposa de Negro, arrojándole en un banco y á los gritos de Damiana García, tuvo que escapar las dos veces sin conseguir su propósito.

De la tentativa de robo del 4 de Noviembre, Paulino Martínez salió absuelto, declarando el Tribunal de derecho, que no estaba suficientemente probado el delito.

Para responder de la otra tentativa de robo, ó sea de la del 1.º de Agosto, ha comparecido hoy ante el Jurado Paulino Martínez. Acusó á éste el nuevo teniente Fiscal de esta Audiencia D. Fermín Garbayo.

Defendía al procesado D. Luis Pasada (que fué también abogado defensor en la causa anterior) y era procurador don Rafael Sáinz de Robles. Practicada la prueba y después de brillantes informes de las partes, el Jurado emitió veredicto de culpabilidad, apreciando los hechos como los relata la perjudicada, y en su virtud en el juicio de derecho el Sr. Fiscal solicitó la pena de 500 pesetas de multa para el procesado, en vez de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, que se consignaba en las conclusiones provisionales de la parte acusadora, y el defensor solicitó se impusiera solo 125 pesetas de multa, sirviéndole de abono al procesado el tiempo de prisión provisional sufrida, según tenía á su vez interesado en sus conclusiones provisionales para el caso de que se preparara la tentativa de robo.

La Sala ha dictado sentencia condenando á Paulino Martínez á 250 pesetas de multa, sirviéndole de abono el tiempo de prisión sufrida, quedando, por tanto, cumplida la pena.

De suponer es que el candidato Paulino no vuelva á tener intenciones de visitar la casa de Negro, en Jodra de Cardos, ni á solicitar de éste préstamos, que era lo que sostenía en el juicio.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha pedido con urgencia á todas las Audiencias provinciales una relación de causas calificadas y pendientes de ejecución de sentencia.

Esta petición parece que responde al propósito de conceder un amplio indulto con motivo del nacimiento del heredero de la Corona.

Por D. Luis Uargul y Jiménez, vecino de Logroño, se han presentado al registro siete solicitudes de pertenencia de mineral de hierro en los términos de Gueva de Agreda, Agreda y Beratón.

De enseñanza.—Por el señor Rector de Zaragoza han sido nombrados maestros interinos de las escuelas de Ventosa y Centenera del Campo, D. Luis del Valle y D. Emilio Rubio, respectivamente.

Se hallan vacantes, para proveer se interinamente, las escuelas de los pueblos de San Felices (de niños), La Perera, Beltejar y Lubia.

Arredor del Mundo trae en su número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados: Gloria y horrores de Mayo.—Hundiendo escuadras con un solo barco.—El arte de llamar la atención (Grandes pufistes).—Para regenerar á la humanidad (La transfusión de la sangre por el bordado quirúrgico).—Historia de osos blancos.—El cofre del Principado de Asturias.—La Exposición de industrias.—De punta á punta del mundo (en ferrocarril).—Las empulepedras y sus engaños.—Las masoetas en el juego (Una moda curiosa).—Huelgas que duran años.—La geografía del suicidio.—Más testamentos excentricos.—Por qué dañan los helados.—Una ciudad aciaga.—El piano para arrear caballos.

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc., y la 17.ª entrega, encuadernable, de la interesantísima novela, como todas las que publica, La Pena del Muerto.

Precio, 20 céntimos número.—250 pesetas suscripción trimestre.—Paseo del Prado, 38, Madrid.

Agua de Colonia de Orive.—Es la que anuló la venta de todas las extranjerías que, sin el mérito de la bilbaina, se venden cuatro veces más caras, no obstante su clase finísima extra, es la más barata del mundo. Descubrir de las Perfumerías informales que, pretendiendo ganar mucho en poco tiempo, hacen el artículo á marcas desconocidas y sin méritos en contra de la de ORIVE con cuya venta lucran el 20 y 25 por 100 y aún les parece pequeña ganancia á algunos revendedores; franco desde 3 reales litro, hasta 4 pesetas, franco todo gasto estación y diéndolo á Bilbao en garrafones de 4 litros remesando su importe.

Interesante.—El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

En cuantas cosas inútiles tiramos nuestro dinero! Y sin embargo, desembolsando dos céntimos diarios en Licor del Polo, tendremos una dentadura hermosa, libre de toda dolencia.

Herniados.—El cinturón electro-rector (braguer electro-magnético) del doctor M. Caldeiro es el recomendado por la ciencia, por ser cómodo, elástico y ca-

recer de aceros. Contiene simétricamente la hernia, y su suave corriente electromagnética da al tejido cicatricial la fuerza perdida para que vuelva á constituirse. Precio 50 pesetas. Pídese boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

REMITIDOS

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío: Por si tiene V. á bien darle cabida en las columnas de su ilustrado periódico le remito las siguientes líneas:

El día 9 de los corrientes, festividad de la Ascensión, se verificó en Fuencaliente, agregado á este distrito municipal, una función de teatro en la que tomaron parte distinguidos aficionados, poniéndose en escena las preciosas zarzuelitas Los Guapos y La Reja de la Dolores.

Utilizose para teatro uno de los más espaciosos locales que en dicho pueblo poseen los señores herederos del marques de Castro Serna, de antemano preparado al efecto, y que en el día de la función estuvo completamente lleno de público, compuesto de vecinos de todos los pueblos limítrofes, entre los que se vieron las autoridades y algunas bellas señoritas.

Todos los actores se distinguieron en sus respectivos papeles, sobresaliendo el aficionado D. Angel de León.

Los intermedios fueron amenizados por los reputados gaiteros de este distrito, conocidos en la provincia por los Gatos, que ejecutaron escogidas composiciones de su vasto repertorio.

El público salió complacido de tan agradable espectáculo.

Agradezco á usted su deferencia, señor Director, y queda á su disposición su afmo. s. a. q. b. s. m., PEDRO ALMAZAN.

A los Sres. Secretarios de esta provincia.

Estimados compañeros y amigos: Al dirigirme por primera vez á vosotros desde las columnas de este periódico, es porque creo estaréis enterados de que nuestro compañero de Torrevicente ha sido el objeto de todos los comentarios por parte de los compromisarios que han asistido á ejercer su derecho en la última elección de Senadores verificada en la capital el día 5 del corriente, con motivo de no haberse recibido las actas de este Ayuntamiento.

Ahora bien; para demostraros que en esta ocasión he cumplido con mi deber en la misma forma que los demás lo habéis realizado, os diré que en la mañana del día 23 de Abril último, á presencia del señor Alcalde, otros individuos del Ayuntamiento y del señor Juez municipal fueron entregados, en unión de otros dos pliegos dirigidos á la Excm. Diputación provincial y al señor Gobernador civil, los cuales contenían las actas de compromisarios de este pueblo.

No ignoráis que hay localidades donde existen individuos que se glorian en ocasionar daño á determinadas personas y quizá en la presente ocasión le haya tocado ser víctima á vuestro humilde compañero.

Por lo tanto, justificada como está la inculpabilidad del que abajo firma, no os extrañará que á vosotros me dirija y os ruegue hagáis presente á vuestros Ayuntamientos, á los compromisarios que han asistido á la elección de Senadores y á vuestros amigos, esta declaración justa que con el solo fin de recobrar la reputación en algún tanto perdida y quedar en el lugar que por hoy, habiendo cumplido sus obligaciones le corresponde, á vuestro compañero que cariñosos os saluda,

CIRIACO MORENO. Collado, 21.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío: Le agradeceré de cabida en su bisemanario al siguiente comunicado:

Sr. Alcalde de Soria: En la calle de Puercas de Pro, núm. 21, hay un perro que se entretiene en morder á la mayoría de los que transitan la mencionada calle.

El día 13 del corriente al pasar uno de los vecinos se abalanzó á él, rompiéndole el pantalón y produciéndole una pequeña herida en la pierna, al parecer sin importancia, lo que se hace constar ante su autoridad para que tome las medidas que crea convenientes, con el fin de no dar lugar á que un día pudiera ocurrir alguna desgracia.

Se repite de V. afectísimo s. s., UN VECINO

ANUNCIOS

BOTICA.—Se vende muy barata con todos sus utensilios y librería. Para más detalles dirigirse á E. Subirant, Tejado (Soria). 1-9p.

La indispensable.—En la Sombrería de Nicasio Ruiz Collado, 60, se vende la gorra pasamontañas diferentes formas, desde 250 á 6 pesetas una, según forma y clase.

Sanatorio Médico-Quirúrgico y Gabinete de Física terapéutica (Rayos X, Electroterapia, Masaje, Hidroterapia y Mecanoterapia) DEL

Dr. Clavero del Valle

Berlanga de Duero (Soria) Instalados con arreglo á los conocimientos actuales y provistos de instrumental moderno.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento, D. Geminio del Campo Pérez

No habrá débiles Usando el Antianémico GRAU GUINART

que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Venta en esta capital en la Farmacia de D. José Morales, Collado, 6.

DEPOSITO CENTRAL Pérez Martín Velasco y Compañía. Mayor, 18, Madrid.

La Perla Soriana Confitería, Repostería y Pastelería de la Viuda de Martínez e Hijos

14, Plaza de Acaña, 14. (Antes Herradores). Este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público en general los exquisitos variados dulces, pastas, pasteles, bollos, ensalmadas y de todo lo concerniente al ramo.

Elaboración especial en mantecillas y mantecadas.—Exquisitos chocolates elaborados á brazo.—Se sirven encargos para bodas y bautizos.—Se sirven también fiambres.

Se arrienda una lonja, sita en la calle de Caballeros.—Para tratar, dirigirse á su dueña doña Mónica Postigo, que habita en el piso principal de la casa número 14 de la Plaza de Acaña.

NESTLE Callicida Pizá. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños y personas débiles y convalecientes.

CHOCOLATE

JOAQUIN

MARCA ESCUD La casa de más producción de chocolates á la vista del público mejor elaborado.

Premiados en París diploma de Honor—Cr. FABRICA DEPOSITO EXCLUSIVO P. DON PE. Collado, 21.

ADOLFO MEDICO-C

Permanecerá en Soria con FONDA DE VICTORIANO DE M.

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica estable en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el médico-oculista Dr. Emilio Alvarado.

NOVEDAD INGLESA LA ZURCIDORA MECANICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y con singular perfección ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lan algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de 10 ptas

Depósito: Patent Magio Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona

SORIA.—Imprenta de Sobrino V. Tejero.—1907.



— 80 —

Servienta.—Se necesita una de más de 50 años y con buenas referencias para casa de D. Isidoro Gallego, en Villaseca de Arciel. Para tratar dirigirse á dicho señor.

Ama de cría.—Para casa de los padres, en esta capital, se necesita ama de cría joven; con leche fresca.

LIQUIDACION VERDAD

En el comercio de los Valencianos, hoy de Vicente Soriano, se realizan todas cuantas existencias hay en la casa, como son objetos de fantasía, porcelanas, loza; cristalería, batería de cocina, paraguas, bastones, lampistería, quincalla, cepillería, acordeones, guitarras, bandurrias, juguetería, perfumería, lavabos, cuadros y espejos, é infinitud de artículos que es imposible enumerar, y donde encontrará el público precios baratísimos.

Las ventas todas al contado, con precio fijo. Esta liquidación se realizará desde el día 4 de Marzo.

TERMAS DE ARNEDILLO (LOGROÑO)

Las aguas y estufas de Arnedillo no tienen rivales. Contienen doble mineralización que sus similares y son las mejores para curar el reumatismo, gota, ciática, artritis, sífilis, etc.

Coche diario desde Soria. MADRID.—LA CORONA.—Fonda de la Corona, de M. RIANO DE LA ORDEN REVUELTO, Carretas, 4.

Casa recomendada por su buen servicio y muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.

Sitio céntrico, casi equidista á la Puerta del Sol, y siempre que sea solicitado se separará á los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles.

Desconfianza de los ofrecimientos que hacen en las estaciones.—Precios módicos.

NESTLE Callicida Pizá. Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestias los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio: correo y certificado. Pizá del P. lona, 97.

CHOCOLATE

JOAQUIN

MARCA ESCUD La casa de más producción de chocolates á la vista del público mejor elaborado.

Premiados en París diploma de Honor—Cr. FABRICA DEPOSITO EXCLUSIVO P. DON PE. Collado, 21.

ADOLFO MEDICO-C

Permanecerá en Soria con FONDA DE VICTORIANO DE M.

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica estable en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el médico-oculista Dr. Emilio Alvarado.

NOVEDAD INGLESA LA ZURCIDORA MECANICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y con singular perfección ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lan algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de 10 ptas

Depósito: Patent Magio Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona

SORIA.—Imprenta de Sobrino V. Tejero.—1907.



— 80 —

con una pasión ardorosa, excesiva y fuerte; aunque habia coquetado con muchos jóvenes de la grandeza, el Conde de Montilla era su primero y único amor, y nada concebía que pudiese reemplazarle en su corazón.

Con el pretexto de acercarse al coche en que venían su madre y sus ancianos amigos, hizo volver su caballo; pero un observador inteligente hubiera visto que era para ocultar una lágrima.

Luego dió un brioso latigazo en las ancas de su jaco, y partió al galope por el camino que conducía al soto, y que era el único que á su parecer, podria haber tomado Francisco y Carolina.

— 80 —

— 80 —

— 80 —

— 80 —

— 80 —

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matines, punto, ysmica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central...

MAQUINAS SINGER PARA COSER Adcock y C. Todos los modelos á Pesetas 2.50 semanales. Pídense el Catálogo ilustrado que se da gratis.

HUEVOL FLAN postre sabrosísimo para seis personas hecho en CINCO minutos. Precio: 65 céntimos, a cajita. Pídense en todas las tiendas de ultramarinos.

LA CONFIANZA ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS. FINOS ANTONIO CANALEJO. Vinos de todas clases y Sidra.

FABRICA DE RELOJES Carlos Coppel FUENCERRAS, 27, MADRID. CATALOGO GRATIS. ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA.

A. Pastor EL RIOJANO. Sastrería con generos de... BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR.

Viajes á Montevideo y Buenos Aires desde el puerto de Vigo EN LOS VAPORES DE LAS COMPAÑIAS Mala Real Inglesa, Pacific Steam Navigation Co., Messageries Maritimes, Norddeutscher Lloyd, Hamburg Sudamerikanische D. G., Hamburg Amerika Line, Honddel' Line, Sampoer, C. A. Kolt, Sociedad A. de Navegación Trasatlántica de Barcelona, Zuid Amerika Sijn, Anglo Argentine.

Taller de Antonio Cuevas. Se hacen toda clase de reparaciones y montajes. Trabajos en torno y ajuste en molinos, harneros y de viento.

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy camino vedado para muchos.

ESTOMACALINA Alfageme. El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del estómago e intestinos.

AGENCIA GENERAL DE VAPORES PARA AMERICA. Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Rio Janeiro, Veracruz, México, Habana, Puerto Rico, y á todos los puertos de America.

Atención y las facilidades de un previo convenio con la casa de la economía en los... ría... INGENIEROS... COLAS E INDUSTRIALES... DE VAPOR DE TODOS TIPOS.

EL PROGRESO Antigua Zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de Juan Lapuente. Collado, 86 y 88. SORIA. Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de Seguros reunidos. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL Y EN ALGUNAS DE EXISTENCIA.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc. Motores eléctricos e hidráulicos.

LA NUMANTINA Fábrica de Jabones y Lejía líquida. Casto Hernández. Plaza de Teatinos, 1. Soria.

CLAUDIO ALCALDE. El más antiguo y acreditado de esta provincia. Plaza de Acaña, 16 y Marqués del Vadillo, 4. Soria.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS. CAFE PUERTO RICO. Cajita precintada de 100 gramos á ptas. 0,60. CAJITA.

En este acreditado taller se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras. Plaza de Aguirre, 2. SORIA.

LA POSITIVA GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO. Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Cienfuegos se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco.

Comptoir General de Avicultura. Premont (Aisne) Francia. Medio infalible de hacer poner á las gallinas sin interrupción, aun en el tiempo más frío.

—Pues yo creo á Lucrecia con demasiada talento y con demasiado orgullo para que hego caso de semejantes miserias. —Uno de los jóvenes, que se mezcló en la conversación de las dos primas, la hizo general: poco después llegaron á un crecido del camino, y en una avenida de árboles hallaron á Lucrecia, á Victoria y á los amigos que las acompañaban en su paseo matutino.

—Como te lo digo! —Quiera la ha convidado? —Nuestra madre. —Se ha ido con Francisco por un camino de travesía. —Solos? —Si, solos: ten cuidado, porque, aunque rústica, no es fea, y tu novio le ha sorbido completamente el seso. —Lucrecia, al oír estas palabras, sonrió desdenosamente; pero en aquella sonrisa había un tinte de dolor que decía muy claro que había quedado clavado en su alma el dardo emponzoñado de los celos.

En efecto, aquella joven tan noble, tan rica, tan hermosa, tan soberbia, amaba á su primo

Tónico-genitales del Dr. Morales. Gregorio Cuevas Acohes. Dentadura nuevo sistema, orificios, nes, empastes y extracciones sin dolor por varios procedimientos modernos.